

## INFORME DE COMISARIO

### A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE C.C CONSTRUCTORES S.A

En cumplimiento a la ley de Compañía vigente, cúmpleme informar que he examinado el Balance General de la Empresa al 31 de Diciembre del 2011.

En base a pruebas selectivas se ha verificado los soportes de las cifras y la revelación de los Estados Financieros.

La administración ha enviado en forma periodo la información completa de los Balances con todos los anexos y ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias. La Contabilidad se lleva de acuerdo a los principios legales existentes, en términos generales, los procedimientos y controles internos implementados por la Gerencia son los adecuados. Las cifras que las empresas presentan en sus Estados Financieros son correctas y están de acuerdo con los registros contables.

Los Estados Financieros que se acompañan presentan razonablemente todos los aspectos importantes de la situación Financiera de la Empresa.

Por lo expuesto, someto a consideración de la Junta General de Accionistas la aprobación Final del Balance General, a la fecha indicada.

Portoviejo, Abril 1 del 2012

Cordialmente

  
Cinthia Intriago Aray

